



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

“DELITO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN MENORES
DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS
TURISTICOS, SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2016”

TESIS
PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADA

AUTORA
KATHERINE FLORES HANCCO

ASESORA
MGR. ELIZABETH JESSICA NÚÑEZ MEDRANO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
DERECHO PENAL

LIMA - PERÚ

2017

PÁGINA DE JURADO



.....
PRESIDENTE



.....
SECRETARIO



.....
VOCAL

DEDICATORIA

A Dios por guiarme en el camino, a mí Mamá Antonia; por estar siempre conmigo con su cariño incondicional y su gran amor que me brinda todos los días, la sonrisa que me regala, la enseñanza que me das no lo olvidaré.

AGRADECIMIENTO

A los docentes de esta casa de estudio por inculcarme los valores y el conocimiento necesario que me ayudará en mi carrera profesional y a mí familia por su gran cariño y confianza a mi persona.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Katherine Flores Hancco. Estudiante del programa regular de educación superior de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO – LIMA ESTE, Identificado con DNI N° 45965896 con la tesis titulada: “DELITO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN MENORES DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2016”. Ha efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, de la escuela de Derecho, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Asimismo, declaro también bajo juramento que todos los datos de información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por la cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo. Así como a que la universidad en el tiempo debido brinde la debida publicidad a mi investigación.

San Juan de Lurigancho 30 de junio del 2017

Katherine Flores Hancco.

DNI N° 45965896

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada: “DELITO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN MENORES DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS, SAN JUAN DE LURIGANCHO, 2016”, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Derecho.

El Autor

INDICE

CARATULA

Página de jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
RESUMEN	vii
ABSTRACT	ix

I	INTRODUCCIÓN	10
1.1	Realidad problemática	10
1.2	Trabajos previos	12
1.3.	Teorías relacionadas al tema	14
1.4.	Formulación del problema	20
1.5.	Justificación del estudio	21
1.6.	Objetivos	22
II	MÉTODO	22
2.1.	Diseño de Investigación	22
2.2.	Variable, operacionalización	23
2.3.	Población y muestra	23
2.4.	Técnicas e instrumentos	25
2.5.	Método de análisis	27
2.6.	Aspectos éticos	28
III	RESULTADOS	28
IV	DISCUSIÓN	37
V	CONCLUSIÓN	41
VI	RECOMENDACIÓN	42
VII	REFERENCIA BIBLIGRÁFICAS	43
VIII	ANEXOS	45
	Instrumento	
	Matriz de consistencia	
	Validación de los instrumento	

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal: Describir cómo se viene dando el delito de explotación sexual comercial de los menores desde la perspectiva de los prestadores de servicios turísticos, San Juan de Lurigancho 2016. La variable principal del presente estudio se establece I Congreso Mundial contra la ESCNNA (Estocolmo, 1996). El tipo de investigación fue descriptivo, con diseño no experimental y de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 20 trabajadores dependiente o independiente que laboren en el rubro de los servicios turísticos en San Juan de Lurigancho, a los cuales se les aplicó un cuestionario de 22 preguntas. Los datos fueron procesados mediante el software estadístico SPSS. La validez y confiabilidad obtuvo valores de (85% y 78%, respectivamente). La conclusión principal mediante las escalas de opiniones, donde el delito de explotación sexual comercial de los menores desde la perspectiva de los prestadores de servicios turísticos, San Juan de Lurigancho 2016, se evidencia que el 10% de los encuestados no están de acuerdo ni en desacuerdo con la existencia de este delito y el 70% de las personas están de acuerdo con la existencia de este problema social y solo el 20% señalan que están totalmente de acuerdo que la omisión de los prestadores de servicio turísticos impulsa a la ejecución de este delito. Las empresas prestadoras de servicios turísticos y vinculados a la cadena de negocios de hotelería, restaurantes u afines tiene un Código de Ética Mundial del Turismo, el cual sanciona todo acto denigratorio de la persona humana.

Palabras Clave: prestadores de servicio turísticos, explotación sexual comercial y Derechos de niño.

ABSTRAC

In the present investigation had as its main aim: to describe how there is the crime of sexual exploitation of minors from the perspective of the providers of tourist services, San Juan de Lurigancho 2016. The main variable of the present study sets I World Congress against CSEC (Stockholm, 1996). The type of research was descriptive, with non-experimental design and cross-sectional. The sample was composed of 20 dependent or independent workers employed in the ruble of tourist services in San Juan de Lurigancho, to which a questionnaire of 22 questions. The data were processed using the SPSS statistical software. The validity and reliability obtained values (85% and 78%, respectively). The main conclusion by the scales of views, where the crime of commercial sexual exploitation of minors from the perspective of the providers of tourist services, San Juan de Lurigancho 2016, it is evident that the 10% of the respondents did not agree nor disagree with the existence of this crime and the 70% of the people are in accordance with the existence of this social problem, and only 20% say they are in full agreement that the omission of tourist service providers to the implementation of this crime. The companies providing tourism services and linked to the business chain of hotels, restaurants or related has a Global Code of Ethics for Tourism, which punishes any act derogatory of the human person.

Key words: tourist service providers, commercial sexual exploitation. Rights of the child.